

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que, como consecuencia de lo dispuesto en el convenio de acreedores aprobado por Auto del Juzgado de Primera Instancia n.º 42 de Barcelona de fecha 6 de julio de 2006, el patrimonio de la compañía es superior al capital social y que no ha comenzado el pago de ninguna cuota de liquidación al accionista.

Los acreedores sociales podrán oponerse al acuerdo de reactivación en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 106.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en el plazo de un mes desde la publicación.

El accionista y los acreedores tienen a su disposición desde este momento, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo adoptado. Asimismo, podrán solicitar el envío gratuito de dicho acuerdo.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Llorens Olivé.—39.490.
y 3.ª 13-6-2007

LETIN, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 29 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio de la Notaría de don José Bauzá Corchs, sito en 08006 Barcelona, Rambla Catalunya, número 99, principal, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador Sr. Manresa.
Segundo.—Liquidación y adjudicación de activos.
Tercero.—Aprobación del acta.

Están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio sito en Via Augusta, número 81-85, principal, el informe del Liquidador Sr. Manresa, así como las propuestas a someter a la Junta que serán enviados gratuitamente a petición del accionista.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—Un Liquidador Mancomunado, don Juan Ignacio Manresa Rovira.—40.197.

LIGURIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, Paseo de la Castellana, número 29, el 16 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de entidad gestora.
Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
Tercero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.
Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.
Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144, 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 5 de junio de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Rahul Dayaram Idnani.—40.229.

LISTIN INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Habana, 74, el próximo día 19 de julio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la compañía, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 8 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Nieto Rodríguez.—40.230.

LUCENTUM BALONCESTO ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2007, y al amparo de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se le convoca a la Junta General de Accionistas que se celebrará, en sesión ordinaria, el día 17 de julio de 2007, en el Salón de Actos del Museo Arqueológico de Alicante (MARQ), sito en la plaza de Doctor Gómez Ulla, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 18 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria (para el caso de que en la primera convocatoria no se obtuviera el quórum necesario del veinticinco por ciento), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta, determinación de quórum y nombramiento de interventores.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Modificación del párrafo primero del artículo 29 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005-2006.

Quinto.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 2007-2008.

Sexto.—Adopción de las medidas procedentes derivadas de la aplicación del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre).

Séptimo.—Renovación del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedará depositada en la sede social, a disposición de los accionistas, la documentación relativa a los puntos del orden del día. Los señores accionistas tendrán derecho a obtener copia gratuita de los documentos puestos a su disposición.

Nota: Los accionistas pueden recoger las acreditaciones y documentación para asistir a la Asamblea, en las oficinas del Club (Avenida Condes de Soto Ameno 6), desde el día 18 de junio, presentando el DNI, en horario de oficina (nueve treinta a trece treinta horas y dieciséis treinta a diecinueve treinta horas) y el día de la Asamblea desde las diecisiete treinta horas en el propio Museo Arqueológico de Alicante. Al objeto de comenzar puntuales y para evitar fallos burocráticos, es recomendable acreditarse con antelación al día de la Asamblea. Para la asistencia será necesario presentar el DNI o documentación que le acredite la personalidad.

Alicante, 7 de junio de 2007.—Francisco Miguel Cano Cantos, Presidente en funciones del Consejo de Administración.—Eduardo García Domenech, Secretario del Consejo de Administración.—40.663.

LUDEL, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas acordó, con fecha 5 de mayo de 2007, disolver y liquidar la sociedad Ludel, Sociedad Anónima y aprobar el Balance de Liquidación Final en los siguientes términos:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	264.823,57
Activo Circulante	273.126,06
Total activo	537.949,63
Pasivo:	
Capital Social	390.657,87
Reservas	78.131,57
Resultados del ejercicio	32.950,42
Acreedores a corto plazo	36.209,77
Total pasivo	537.949,63

Madrid, 4 de junio de 2007.—El Liquidador Único, don Antonio Ruiz González.—40.255.

M.F. MATADERO FRIGORÍFICO DE MONTELLOS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la avenida de los Pirineos, 5, del polígono industrial Sur, en San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 17 de julio de 2007, en primera convocatoria, a las 18 horas, y, en caso de no haber quórum suficiente, se celebrará al día siguiente 18 de julio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultado y del informe de gestión del ejercicio 2006. Análisis y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Estudio de la propuesta, en su caso, de la reducción y del aumento del capital social de la sociedad y análisis de las formas de ejecución de las mismas.